



Diputados avalan ajuste al alza del impuesto al ahorro

En la Cámara de Diputados, Morena y sus aliados, acordaron con la Secretaría de Hacienda ajustar el alza a los impuestos al ahorro previsto en el proyecto de Ley de Ingresos, establecieron una tasa de 0.5% anual en lugar del 1.48% contemplado en el paquete fiscal. Ignacio Mier comentó que el ajuste no genera desequilibrio y asegura el financiamiento del desarrollo del bienestar social y de la política de crecimiento, la retención vigente es de 0.15%.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6904?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6904&authkey=!AK2oUf59q0Jeg8&ithint=video&e=a7uvNR>